

Expediente: 44/10  
Carátula: ALBORNOZ CARLOS DANTE S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 17/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - AMAYA, MARIA DEL CARMEN-TERCERA  
20143524532 - BUSTAMANTE, ANTONIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO  
20172700986 - ALBORNOZ CARLOS DANTE, -ACTOR  
20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO  
30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS, -ACREEDOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 44/10



H20701681765

### HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ALBORNOZ CARLOS DANTE s/ QUIEBRA DECLARADA.- EXPTE. N°: 44/10.-

Concepción, 16 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ALBORNOZ CARLOS DANTE S/EJECUCIÓN FISCAL, Expte: N° 291/10, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por COBROS Y APREMIOS DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:  
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.